

Notas a los Estados Financieros

1.- Resumen de las Políticas Contables

Los Estados Financieros que se adjuntan a este informe están presentados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1), y Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el IASB(International Accounting Standards Board), la Superintendencia de Compañías del Ecuador vigilará y controlará su cumplimiento para las empresas bajo este esquema y mediante Resolución No.08.G.DSC.resolvió establecer los nuevos cronogramas de aplicación y adicionalmente con Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01. del 12 de enero del 2011 de clasificación de registro y preparación de estados financieros califica como PYMES a las personas jurídicas.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo al principio del costo histórico.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El estado de situación Financiera se clasifica en función de su vencimiento o plazos de realización, los saldos corrientes comprenden vencimientos iguales o menores a 12 meses a partir de la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes lo que sobrepasan el periodo,

Propiedad Planta y Equipo

Los activos fijos son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y deterioro de comprobarse su estado.

La depreciación de activos fijos se calcula usando el método de línea recta

Otras cuentas por cobrar

Las cuentas otras cuentas por cobrar se reconocen a su valor

Efectivo e equivalentes del efectivo

Comprende el efectivo en caja, depósitos en las diferentes entidades financieras y bancarias.

Acreeedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Se reconocen a su valor nominal.

Beneficios a Empleados

El pasivo se reconoce representa el valor presente de la obligación acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 19 sobre Obligaciones por Beneficios Definidos.

Ingreso Ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de los servicios recibidos o por recibir por la venta de bienes y servicios los mismos que son registrados luego de la deducción de los impuestos a las ventas, devoluciones y/o rebajas.

Riesgos de Liquidez y estructura de Pasivos Financieros

El riesgo de liquidez es administrado por la gerencia financiera mediante una adecuada gestión de activos y pasivos, optimizando los excedentes de caja diarios y de esa manera asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas al momento de su vencimiento.

Controles Internos

La Administración de la empresa cuenta con mecanismos de control interno suficientes para controlar la gestión de riesgo, gestión económica y financiera para asegurar que las operaciones se realicen conforme con las normas, políticas y procedimientos establecidos internamente.

Nota 1.- Propiedad, Planta y Equipo

Se aplica la NIC 16 en cuanto al reconocimiento y la metodología de valoración permitida por esta Norma Internacional Contable, así como la NIC 36 determinará la administración sobre el estado del activo fijo al final de cada periodo en forma estimada.

Nota 10.- Beneficios por pagar

Corresponde a los valores pagados de acuerdo a la Ley de Seguridad y que la Consultora Andrade Cárdenas Cía. Ltda. asume de conformidad con dicha Ley en cumplimiento de sus responsabilidades patronales de sus empleados de acuerdo al siguiente movimiento:

Nota 11.- Proveedores

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal y no existe diferencia con su valor razonable

Base Legal

Las disposiciones legales que se encuentran contenidas básicamente en el Código de Trabajo, en la Ley de Seguridad Social Obligatoria, en la Ley del Impuesto a la Renta dispone que los empleadores están obligados a pagar una pensión de jubilación, aquellos trabajadores que en forma continua o interrumpida, hubiese prestado servicios personales en relación de dependencia, por 25 años.

De conformidad con el RO 421 del 28 de enero de 1983, se reconoce como derecho del trabajador una doble jubilación la del IEES y la Patronal, es decir la Jubilación Patronal se aplica sin perjuicio de la que corresponde según la Ley de Seguridad Social Obligatoria.

El artículo 219 del Código de trabajo ha sido reformado en dos oportunidades mediante el RO del 18 de agosto del 2000,

Nota 13.- Capital Social

Los objetivos de CONSLUTORA ANDRADE CARDENAS CIA LTDA son de proteger la capacidad de continuar como empresa en marcha el capital suscrito y pagado es de US\$ 800 dividido en acciones ordinarias y nominativas

A la fecha de este informe no se han presentado aumentos y reformas de estatutos de la empresa.

Análisis Financiero

Para el análisis y comprensión correspondiente al ejercicio al 31 de diciembre de 2012

La fecha de transición de la CONSULTORA ANDRADE CARDENAS CIA LTDA. Es el 1 de enero de 2011 por tanto los estados financieros fueron re expresados de apertura bajo NIIF's a esa fecha. La fecha de adopción es el 1 de enero de 2012.



GERENTE



CONTADOR